

Jorge Armando Otálora aseguró que se sería «lamentable» si se comprueba que los militares fueron ultimados con tiros de gracia.

El defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora manifestó que las Farc y todos los grupos armados ilegales **deben respetar el Derecho Internacional Humanitario.**

Para Otálora es cierto que el Gobierno y las Farc decidieron iniciar las negociaciones en el proceso de paz sin firmar un cese al fuego, **pero esto no es razón cometer actos como los que se registraron el pasado fin de semana** en Caquetá y Arauca.

**“Tienen que respetar el derecho de las víctimas y de los civiles que no tienen porque soportar estos hechos»**, precisó el Defensor del Pueblo quien rechazó tajantemente el asesinato de los 20 soldados.

Igualmente indicó que **sería muy grave** que se comprobará que los uniformados recibieron tiros de gracia por parte de los guerrilleros en los diversos ataques. «Sería lamentable que se verificara esto y será el director de Medicina Legal el que públicamente **haga un pronunciamiento de eso, ya que el respeto por el DIH no sólo se exige** y se aplica para la Fuerza Pública», explicó.

<http://www.elspectador.com/noticias/judicial/guerrilla-debe-respetar-el-derecho-internacional-humani-articulo-435245>